

Lagomarsino reconoció que en comisión por 2F “se perdió el juicio”

Aquella apreciación del presidente de la instancia surgió a raíz de las controversias que se generaron. Boric debe “pedir cargos”, dijo Longton.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Este jueves 11 de julio finalmente se votaron las conclusiones y recomendaciones del informe final de la Comisión Especial Investigadora (CEI) desarrollada en la Cámara de Diputadas y Diputados por el megaincendio, la que tuvo extensas jornadas con más de una veintena de sesiones. Si bien la mayoría del tiempo en estas sus integrantes debatieron sobre los aspectos técnicos y el rol de las entidades y autoridades involucradas en la emergencia, también se vivieron tensos momentos, con controversias que se apartaron del foco central que tenía la instancia.

El propio presidente de la CEI, Tomás Lagomarsino, no esquivó esta realidad y, de hecho, reconoció que “evidentemente se trató y era una cosa que se había mantenido en silencio hasta ahora de hacer puntos políticos en materia de los municipios. Creo que se excedió en algunos elementos, se



ARCHIVO. LAS AUTORIDADES DE CONAF FUERON LAS MÁS CUESTIONADAS EN EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN.

perdió el juicio y la ponderación del conjunto de los integrantes de la comisión investigadora”.

Las controversias se hicieron notorias, sobre todo, a la hora de debatir en torno al rol de los municipios de las comunas afectadas. Cabe recordar que justamente en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, sus jefas comunales son oficialistas. “Se

buscó hacer un punto político de materias que, a mi modo de ver, en un momento ya eran objetivas”, añadió Lagomarsino.

Por último, en torno a las eventuales responsabilidades, el presidente de la comisión dijo que “en una emergencia que escaló a nivel regional y multiprovincial, que requirió apoyo desde otras regiones, tanto en aeronaves como

en asistencia humanitaria y ayudas tempranas como reconstrucción; los municipios obviamente lideraban un proceso que era el de evacuación. Y ese proceso fue tardíamente coordinado y notificado por los organismos pertinentes, como era Senapred y, a través de éste, la Conaf. Esa es una verdad y una convicción a la cual yo llegué. Y también en las ma-



LAGOMARSINO ESPERA QUE SE DE PRIORIDAD AL INFORME EN SALA.

ELEVAR ESTÁNDARES

Aumentar los estándares de ingreso para ser brigadista de CONAF y voluntario de Bomberos hecha, tanto al ministerio de Interior como de Agricultura, y auditar los procesos licitatorios pendientes en la mencionada corporación, fueron algunos de los puntos propuestos y acogidos. Hotuñi Teao valoró que “se haya acogido nuestra solicitud a fin de que se eleven los estándares de ingreso y exámenes psicológicos a ambos servicios. Todo esto, para evitar que se repitan casos como éste, en donde por motivación económica o de plano por piromanía o pura maldad”.

terias preventivas se buscó hacer puntos en torno a este proceso”.

PEDIR CARGOS

Ya finalizado el trabajo de la comisión, el también integrante de esta instancia, Andrés Longton, fue tajante en señalar que las eventuales responsabilidades acreditadas tendrán que generar que autoridades hagan abandono de sus puestos. En esa misma línea, remarcó que “esperamos que el Presidente Boric tenga este informe y en base a este informe empiece a pedir cargos. No puede ser que hasta ahora nadie haya abandonado su cargo que tenga directa

relación con los puestos que nombra el Presidente de la República. Y me refiero a la Delegada Presidencial, me refiero al Ministerio de Agricultura, me refiero a Conaf, distintos cargos que dependen directamente del Presidente y el cual lamentablemente ha hecho caso omiso a responsabilidades que están claramente determinadas en este informe que gran parte fue votado de manera transversal”.

Tras ser votado en la jornada de este jueves y luego de terminar de ser redactadas sus modificaciones por Secretaría, el próximo paso es que pase a la Sala de la Cámara 🗳️